



EL AYUNTAMIENTO IMPLANTA LA TECNOLOGÍA WIMAX QUE ES MÁS CONTAMINANTE QUE LA TECNOLOGÍA WIFI Y LAS ANTENAS DE LA TELEFONÍA MOVIL

Se colocan 28 antenas de alta contaminación electromagnética para controlar el tráfico en la ciudad sin tener en cuenta los efectos sobre la salud. Los suecos siempre a la cabeza de la prevención sanitaria han realizado, desde distintas instancias de la sociedad civil, un llamamiento para que el gobierno sueco cierre la red nacional WIMAX a la espera de una investigación más a fondo sobre los efectos sobre la salud. El 27 de noviembre de 2006 en Alemania se elaboraba un Carta abierta de varios médicos y expertos alemanes de salud pública dirigida a la presidenta Ángela Merkel, contra el despliegue del WIMAX.

Los posibles riesgos para la salud derivados de una exposición residencial o prolongada vienen derivados de la potencia de emisión de este sistema y del amplio radiograma de emisión que tiene. En el caso del sistema WIMAX, existe una alternativa de cableado que plantea menos problemas de conexión y elimina la contaminación electromagnética, por ello se hace necesario el establecimiento de una moratoria en su despliegue

En el año 2009 esta Asociación publicaba un censo en el que se constataba que existían 119 antenas instaladas en Leganés, lo que suponía que había 26 antenas por Km² en zona urbana¹.

Tras varios años de denuncia de nuestra Asociación sobre los perjuicios para la salud de las antenas de telefonía móvil en nuestra ciudad y de la contaminación electromagnética que pueda afectar a los ciudadanos de Leganés, tan solo tenemos una nueva ordenanza municipal reguladora del emplazamiento, instalación y funcionamiento de equipos para la prestación y uso de servicios de telecomunicaciones.

Gracias a la presión de CXC tenemos nueva ordenanza de telefonía móvil

Ordenanza que se elaboró gracias a la presión que mantuvo CXC sobre este tema denunciando la peligrosidad de estas antenas que no tenían ningún tipo de regulación y control por el Ayuntamiento de las emisiones que irradiaban y de su peligrosidad, sobre todo de aquellas que se encontraban en el radio de acción de bastantes colegios públicos.

La ordenanza nos parece buena aunque entendemos que tan solo con la ordenanza, recurrida por las compañías de telefonía, no basta para resolver el problema de la contaminación electromagnética y su afección a la salud de los ciudadanos.

El Ayuntamiento parece que pone a la zorra a cuidar las gallinas

Para la realización de la Ordenanza el Ayuntamiento de Leganés firmó sendos acuerdos con dos Universidades:

- Con la Universidad Carlos III.

Un convenio de 350.000 euros que prácticamente no sirvió para nada, excepto para que alguno hiciera algún master a costa del citado convenio.

Ni hubo borrador de ordenanza ni censo de antenas.

¹ <http://www.ciudadanosporelcambio.com/mantenimiento/ficheros/Antenas.pdf>

- Con la Universidad Politécnica de Madrid, un segundo convenio de 604.300 euros.

Lo curioso del acuerdo con esta Universidad es que es la que trabaja en lo referente a la nueva ordenanza para el Ayuntamiento de Leganés, pero también es la que elabora los informes para justificar el recurso contra la propia ordenanza, en el ámbito judicial, por parte de las operadoras de telefonía.

Esta universidad ha efectuado un informe para la asociación de operadoras de telefonía móvil, en la que reconocen la implantación de, al menos, 104 antenas de telefonía en Leganés.

¿Cómo es posible que Raúl Calle permita a esta Universidad – a la que ha pagado más de seis cientos mil euros- que asesore y elabore informes que servirán de apoyo en los recursos que han presentado las multinacionales de telefonía móvil?

Mientras que se aprobaba la Ordenanza se llevaba a cabo:

1. La expansión de redes WIFI en Leganés que está acometiendo el Ayuntamiento de Leganés
2. La red de video vigilancia del tráfico en Leganés acometida por el Ayuntamiento de Leganés, colocando, al menos, 28 antenas por el casco urbano.
3. La red de comunicación de datos en el polígono LEGATEC llevado a cabo por el consorcio que desarrolla este polígono: Ayuntamiento de Leganés, Comunidad de Madrid y Universidad Carlos III. El proyecto de ejecución contempla la instalación de 4 estaciones base de la tecnología WIMAX.

La tecnología WIMAX es más contaminante que la tecnología WIFI

Estas dos nuevas redes se han llevado a cabo con la tecnología WIMAX, más contaminante aún que la tecnología WIFI



Detalle de una de las antenas instaladas por el Ayuntamiento para el servicio de vigilancia del tráfico.

Que es la tecnología WIMAX

WIMAX, acrónimo de *Worldwide Interoperability for Microwave Access* (Interoperabilidad Mundial para Acceso por Microondas), es una norma de transmisión por ondas de radio de última generación que permite la recepción de datos por microondas y retransmisión por ondas de radio (protocolo 802.16 MAN–Metropolitan Área NetWork, Red de Área Metropolitana) proporcionando acceso compartido con varios repetidores de señal superpuestos, ofreciendo total cobertura en áreas de hasta 48 Km. de radio y a velocidades de hasta 70 Mbps, utilizando tecnología que no requiere visión directa con las estaciones base (a diferencia de las microondas).

WIMAX es un concepto parecido a WIFI pero con mayor cobertura y ancho de banda.

Según Ecologistas en Acción:

Esta tecnología de acceso transforma las señales de voz y datos en ondas de radio dentro de la citada banda de frecuencias. Está basada en OFDM (Orthogonal Frequency División Multiplexing/ Multiplexación por División de Frecuencias Ortogonales) con 256 subportadoras que puede cubrir un área de 48 Km, permitiendo la conexión sin línea vista, es decir, con obstáculos interpuestos, con una capacidad de transmisión de datos hasta 75 Mbps

WIMAX tiene una velocidad de transmisión mayor que la de WIFI, y dependiendo del ancho de banda disponible, con transmisiones de hasta 70 MB comparado con los 54 MB que puede proporcionar WIFI.

Se utiliza una tecnología que no requiere visión directa las estaciones base; permite conexión sin línea vista, es decir, con obstáculos interpuestos. En definitiva, WIMAX es un concepto similar a WIFI pero con mayor cobertura y ancho de banda.

WIMAX y los riesgos para la salud

Los posibles riesgos para la salud derivados de una exposición residencial o prolongada vienen derivados de la potencia de emisión de este sistema y del amplio radiograma de emisión que tiene.

Los suecos siempre a la cabeza de la prevención sanitaria

En el municipio sueco de Göten, comenzó a funcionar la tecnología inalámbrica a través de una nueva estación base de WIMAX Según la Agencia STV, a las pocas horas, en los de servicios de emergencia del hospital local, hubo una serie de quejas de los residentes que vivían cerca de la estación base. Estas quejas iban desde dolores de cabeza fuerte, dificultad para respirar, visión borrosa, e incluso dos casos de arritmia del corazón. Todos los síntomas disminuían una vez que los pacientes eran trasladados fuera de las cercanías de la estación WIMAX.

Suecia fue el primer país europeo en reconocer la hipersensibilidad electromagnética como una condición médica válida, y ha establecido un órgano federal para ayudar a los enfermos de EHS [electrosensibilidad] (www.feb.se).

También, desde distintas instancias de la sociedad civil, se ha producido un llamamiento para que el Gobierno Sueco cierre la red nacional WIMAX, a la espera de una investigación más a fondo sobre los efectos sobre la salud.

Los médicos alemanes en contra de la tecnología WIMAX

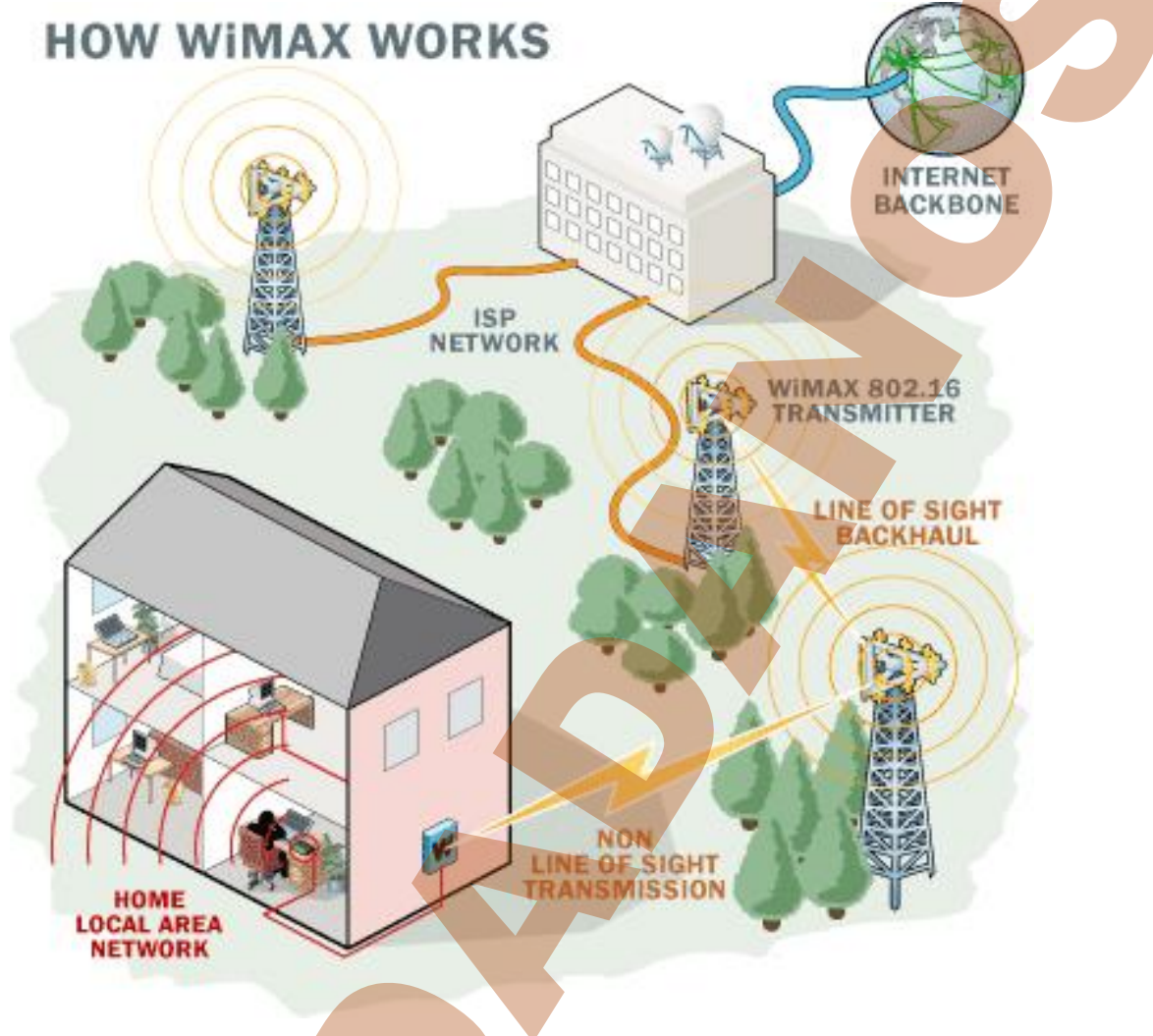
El 27 de noviembre de 2006 en Alemania se elaboraba un Carta abierta de varios médicos y expertos alemanes de salud pública dirigida a la presidenta Ángela Merkel, contra el despliegue del WIMAX. Los profesionales de la sanidad se basaban en la obligación a mantener el bienestar de los pacientes, al igual que la Canciller Federal tienen la obligación de evitar daños a la ciudadanía alemana.

Existe alternativa a WIMAX

En el caso del sistema WIMAX, existe una alternativa de cableado que plantea menos problemas de conexión y elimina la contaminación electromagnética, por ello se hace necesario el establecimiento de una moratoria en su despliegue y la realización de investigaciones y estudios independientes y financiados públicamente, que den luz sobre los efectos biosanitarios en la ciudadanía derivados de una exposición a los campos electromagnéticos las radiaciones radioeléctricas del sistema WIMAX Para una mayor descripción del sistema y su afección a la salud es interesante la lectura del informe de Pedro Belmonte Espejo (Ecologistas en Acción)².

² <http://www.pedrocores.com/WIMAX.pdf>
<http://www.pedrocores.com/informescmagnt.htm>

Descripción del sistema:



Tras la aprobación de la Ordenanza:

Se han autorizado una docena de antenas que anteriormente carecían de las licencias preceptivas.

Las antenas siguen ahí, nadie las va a retirar -aunque estén colocadas sin las licencias preceptivas- y siguen aumentando su número.

La segura competencia municipal en este asunto pasa por las licencias municipales preceptivas: de obras e instalación.

La mayoría de antenas colocadas en el municipio carecen de estas preceptivas licencias municipales en las que el ayuntamiento no ha hecho nada por condicionarlas, sancionarlas y/o retirarlas cuando fuera necesario.

La colocación de más antenas va a ir en aumento. Hay que destacar que alguna compañía ha presentado, dentro de lo que sería su plan de colocación de nuevas antenas, hasta una veintena de nuevas antenas.

Recientemente el Parlamento Europeo³ aprobaba una Resolución sobre la contaminación electromagnética de importancia vital para los estados miembros.

Llegados a este momento hay que destacar que:

1. **Se sigue careciendo de un censo de antenas en el municipio**, elaborado por el propio Ayuntamiento y de acceso público a través de la Web municipal.
2. **Ni se informa ni se asesora a las comunidades de vecinos** de lo que supone instalar una antena de telefonía en sus azoteas.
3. **No se ha efectuado ningún estudio epidemiológico** para conocer la posible afección a la salud de la contaminación electromagnética que puedan producir estas antenas en Leganés.
4. **No se informa de los riesgos de la contaminación electromagnética a los ciudadanos**, dentro de una actividad preventiva propia de un Ayuntamiento.
5. **Ni una antena sancionada y ninguna antena retirada**. Ni se ha procedido al precintado de ninguna antena (corte en su funcionamiento) sin licencia ni mucho menos se han iniciado los trámites legales oportunos para su desmantelamiento (retirada de la antena). Ni tan siquiera de las que están sobre suelo público.
6. **El Ayuntamiento de Leganés** por un lado aprueba una Ordenanza y por otro lado da licencias de antenas y **coloca nuevos sistemas con mayor incidencia en la contaminación electromagnética en el municipio**, cuando

³<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2009-0089+0+DOC+XML+V0//ES>

el primordial objetivo del Ayuntamiento debe ser el preservar la salud de los ciudadanos de Leganés.

7. **Se están autorizando nuevas antenas** sin que se hayan presentado los planes de implantación por parte de cada una de las operadoras.

Desde Ciudadanos y Ciudadanas por el Cambio (CXC) lo que nos preocupa es la salud de los ciudadanos de Leganés, y por lo tanto nos inquieta que este gobierno del PSOE e IU no tome medidas para conocer el grado de incidencia que en la salud de los ciudadanos de Leganés puede estar produciendo la contaminación electromagnética por las antenas de telefonía móvil, el sistema WIFI o la tecnología WIMAX.

LEGANÉS, 26 DE ABRIL DE 2011